

CONDICIONADO DE GARANTÍAS

NOTA IMPORTANTE: Antes de adquirir una Batería importada y comercializada por DERCO Colombia consulte el manual de su vehículo para asegurarse de la referencia que debe adquirir. El uso de una batería inadecuada puede producir serios daños a su vehículo.

Entiéndase por Garantía la obligación temporal de DERCO, de responder por el buen estado del producto y la conformidad del mismo con las condiciones de idoneidad y calidad legalmente exigibles o las ofrecidas. La garantía cubrirá a título gratuito la reparación o cambio de la Batería.

CONDICIONES DE GARANTÍA

1. Las baterías importadas y comercializadas por DERCO Colombia para automóviles, camperos, camionetas y vanes estar garantizadas por defectos de calidad o fabricación dentro del territorio colombiano por los siguientes periodos de garantía:

- Garantía de calidad e idoneidad general de la batería HANKOOK para vehículo particular de 24 meses o 25.000kms lo primero que ocurra.
- Garantía de calidad e idoneidad general de la batería DGP para vehículo particular de 18 meses o 25.000kms lo primero que ocurra.
- Garantía de calidad e idoneidad general de la batería ENERBOX para vehículo particular de 12 meses o 25.000kms lo primero que ocurra.
- Garantía de calidad e idoneidad general de la Baterías importadas y comercializadas por DERCO Colombia para vehículos de servicio público y/o vehículos con sistema de combustible de gas natural (GNC) de 6 meses o 25.000kms lo primero que ocurra.

Proceso de reclamación en garantía

Para beneficiarse de la garantía de las Baterías importadas y comercializadas por DERCO Colombia, una vez detectada una falla en la batería el cliente debe trasladar el vehículo a un punto de servicio técnico autorizado por DERCO Colombia en el menor tiempo posible. Puede consultar los puntos de atención en el teléfono **312 4227170** y **www.dercoparts.com.co**

La condición para la vigencia de esta garantía es que el usuario procure una correcta instalación, uso adecuado y regular mantenimiento del sistema eléctrico del vehículo y de la batería.

2. La garantía se pierde o no se aplica y DERCO Colombia está libre de toda responsabilidad cuando:

- Se evidencie un uso indebido por parte del propietario o un tercero.
- La batería haya sido instalada inapropiadamente, que no presente vibración dentro del vehículo o que la batería no corresponda al modelo aplicable al vehículo.
- La batería presente rastros de maltrato físico, rotura o abertura de la caja o de la tapa de la batería.
- La batería presente rastros de quemadura, golpes, quebraduras o reconstrucción de los bornes de la batería.
- La batería presente bornes flojos y/o hundidos.

- La batería presente rastros de cortocircuitos, sobrecargas o descargas producto del mal funcionamiento del sistema eléctrico del vehículo.
- La batería es sometida a temperaturas superiores a 70°C.
- Cuando la batería presente algún daño como consecuencia de largos periodos de inactividad del vehículo.
- Se evidencie presencia de impurezas en el electrolito de la batería.
- Se haya dado por cumplido el término de la garantía general y sus extensiones, según el caso, en tiempo o kilometraje.
- Se incumplan los mantenimientos preventivos obligatorios y las relacionadas con la inspección periódica de la batería.
- Cuando el código de fabricación de la batería no aparezca o presente alteraciones, enmiendas o raspaduras.

3. Responsabilidad por consecuencia de la efectividad de la garantía

DERCO Colombia no asumirá ninguna responsabilidad por las consecuencias indirectas causadas por cualquier defecto cubierto por la garantía como indemnizaciones por el tiempo de la inmovilización, lucro cesante, alquiler de vehículos, hoteles, desplazamientos, comidas, etc. Ni ofrece vehículos de servicio durante los tiempos en taller para hacer efectiva una reparación en garantía.

4. Mantenimiento

- El sistema eléctrico del vehículo y la batería deben ser revisados cada 6 meses o 5.000kms.
- Tenga el máximo cuidado al manipular la batería, no la golpee ni la incline más de 45° en cualquier dirección.
- Las baterías importadas y comercializadas por DERCO Colombia al ser selladas, no permiten revisar el nivel del líquido de la batería, por tanto para este tipo de baterías, se debe realizar un control del indicador ubicado en la parte superior de la batería de la siguiente manera.



Revisar la batería de acuerdo al color del indicador:

- Verde: Buen Estado
- Negro/Blanco: debe ser cargada y revisada por un punto de servicio autorizado por DERCO Colombia.

IMPORTANTE: Los valores de las características eléctricas indicadas en las baterías comercializadas pro DERCO Colombia tienen una tolerancia de +/- 10%.

PASOS PARA INSTALAR LA BATERIA

1. Evite cortocircuitos con herramientas o cables entre el terminal positivo de la batería y la masa del vehículo.

2. Para retirar la batería instalada, desconecte todas las cargas posibles (Luces, motor, radio y otros). Luego desconecte el cable negativo (-) y después el positivo (+).
3. Al instalar la batería en el vehículo conecte primero el cable positivo (+) y después el cable negativo (-).
4. Siempre use un soporte de fijación para la batería, nunca deje suelta la batería dentro del vehículo.

EL COMPRADOR DECLARA CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES PARA ESTA GARANTIA. APLICABLE EN COLOMBIA